



MATERIA: TRABAJO FINAL INTEGRADOR

TEMA:

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA EN ESCENARIOS DE CRISIS.

TÍTULO:

**EL EMPLEO DE LAS REDES SOCIALES PARA EL MANEJO DE LOS
ASUNTOS CIVILES EN UN TEATRO DE OPERACIONES.**

AUTOR: Germán Esteban Sosa

Año 2018

RESUMEN

Más allá de la información que puedan proporcionar los distintos medios tradicionales de comunicación, los diseños de las redes sociales han dado un golpe de realidad en cuanto a los efectos que las mismas producen en la sociedad dentro de un ambiente de crisis determinado. Es así como, a través del empleo de operaciones psicológicas, pequeños grupos clandestinos, autónomos y dispersos pueden actuar desencadenando descontento o desaprobación pública general sobre el accionar político y/o militar en curso en un ambiente determinado, dificultando de manera considerable la conducción de las operaciones propias.

Por lo tanto, considerando los efectos negativos que este tipo de amenaza presenta en cuanto al logro de la libertad de acción de las propias fuerzas, en el presente trabajo de investigación se buscará brindar un aporte sistémico a la temática que conlleva el empleo de las redes sociales por parte de las FFAA (Fuerzas Armadas) de la República Argentina, para manejar los asuntos civiles en un escenario de crisis determinado.

En tal sentido, se pretende valorar las implicancias que éstas presentan sobre el desarrollo de la comunicación social en contribución al logro de los objetivos establecidos, dada la nueva forma societaria que se ve impulsada por la era de la tecnología y el tipo de comunicaciones en enjambre. Para ello, no solo se actualizará el estado del arte en este tipo de acciones, sino que también, se abordará en todo lo que respecta a sus avances de interés para el desarrollo de éstas.

Palabras Claves

Redes – crisis – sociedad – comunicaciones – psicología.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
Antecedentes del Tema	4
Estado Actual del Tema	7
Planteo del Problema.....	10
Alcances y Limitaciones de la Propuesta.....	10
Aportes teóricos y/o prácticos al Campo Disciplinar.....	10
OBJETIVOS	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
HIPÓTESIS	11
METODOLOGÍA.....	11
CAPÍTULO I.....	13
CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DE LAS REDES SOCIALES.....	13
1.1 Las redes sociales.....	13
1.2 Los riesgos en las redes sociales.....	13
1.3 Tendencias en las redes sociales.....	16
CAPÍTULO II.....	19
MARCO LEGAL DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	19
2.1 Marco legal de la Defensa en la República Argentina.....	19
2.2 Marco legal para la comunicación social.....	20
CAPÍTULO III	24
EL EMPLEO DE LAS REDES SOCIALES PARA EL MANEJO DE LOS ASUNTOS CIVILES EN UN TO	24
3.1 Características de los conflictos modernos.....	24
3.2 Beneficios del empleo de las redes sociales en el ámbito militar.....	26
3.3 Riesgos del empleo de las redes sociales en el ámbito militar	27
3.4 Organización para el empleo de las redes sociales dentro de un TO.....	30
CONCLUSIONES	35
BIBLIOGRAFÍA	37

INTRODUCCIÓN

Observando la complejidad que implica el presente tema elegido, a efectos de ser discutido en las diferentes áreas de interés en la temática, se establece que la selección del mismo se fundamenta en las siguientes razones a considerar:

- 1º) Constituye un problema contemporáneo, con influencia relevante a futuro.
- 2º) Contribuye a la defensa nacional, ya que facilita la colaboración en el proceso de estabilidad social ante la amenaza de la guerra psicológica.
- 3º) Ofrece una contribución académica al accionar del Estado Argentino en cuanto a su estabilidad y defensa nacional.

Antecedentes del Tema

La evolución histórica de las distintas sociedades, en cuanto a su organización y estructura, ha influido considerablemente en el modo en el que se desarrollaron y se desarrollan los conflictos armados. Desde los tumultos caóticos al diseño de masas conformadas por ejércitos, pasando luego por el empleo de maniobras sincronizadas, en la actualidad, los conflictos se caracterizan por presentar un confuso enjambre interorganizacional sustentado principalmente por la era tecnológica de la información y de las comunicaciones en masa. (Vera, 2017, pág. 15)

En este contexto evolutivo de los conflictos sociales, la guerra psicológica se ha ido presentando como una herramienta cada vez más eficaz que permite debilitar la voluntad de lucha del adversario, así como también, fortalecer la moral propia. Según el Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta PC 00-02, se define a esta guerra como: “Empleo planificado de la propaganda y la acción psicológica orientadas a direccionar conductas del adversario, en la búsqueda de objetivos de interés militar, sin recurrir al uso de armas, o en forma complementaria a ello”. (EMC F. , 2015, pág. 112)

Otra tarea comprendida en este tipo de doctrina es la de la acción psicológica, de similar elaboración que la anterior, pero dirigida a las propias fuerzas y con un objetivo radicalmente opuesto. Se trata de fortalecer la moral y la voluntad de vencer de los propios combatientes a través de mensajes que resaltan la identidad nacional y los antecedentes exitosos en su historia militar.

Por lo tanto, estas operaciones están destinadas a transmitir información e indicadores a determinado público para influir en sus emociones, motivaciones, razonamiento objetivo y comportamiento (Rouse, 2018). Se emplean tanto en combate como en tiempos de paz y pueden devenir en una importante fuerza multiplicadora de la moral propia, así como degradante de la voluntad de lucha del enemigo. La forma de comunicación puede ser muy variada, desde una simple difusión encubierta de boca en boca hasta el empleo de cualquier medio de multimedia. En tal sentido, implica conocer todo acerca del enemigo, sus creencias, sus gustos, aversiones, fortalezas, debilidades y vulnerabilidades.

Como un ejemplo histórico de ello, se puede mencionar a Alejandro Magno y una operación psicológica que aplicó contra el enemigo durante su campaña. Cada vez que conquistaba una nueva región debía dejar fuerzas de contención para mantener el control de la zona y poder proseguir con su avance. De esta manera, llegó a un punto en que Alejandro advirtió que había extendido demasiado a su ejército y que peligraba su poder de combate relativo ante una eventual fuerza opositora de magnitud. Por tal motivo, necesitaba reunirse nuevamente con sus tropas sin ser perseguido, por lo que estimuló un rumor que expresaba la existencia de soldados gigantes en sus filas. Para darle argumento a esta versión, mandó a construir armaduras para hombres de casi 3 mts. de altura y las dejó tiradas en su recorrido para persuadir al enemigo a que desistiese de su persecución. (Rouse, 2018)

Por su parte, Sun Tzu defendió enérgicamente el uso de la guerra psicológica como un multiplicador de fuerza. Afirmaba que “(...) someter al enemigo sin luchar es la suprema excelencia (...)”, (Tzu, 2003, pág. 2) por lo tanto, lo que es de suma importancia en la guerra es atacar la estrategia del enemigo mediante el engaño.

El líder mongol Genghis Khan también aplicaba la guerra psicológica para sembrar el miedo entre sus adversarios. Antes de sus ataques enviaba agentes de influencia a que dieran detalles del tamaño y la brutalidad de su ejército, a efectos de minar la moral de las fuerzas de defensa enemiga y reducir o quebrantar su espíritu de lucha. (Rouse, 2018)

Otro ejemplo clásico fue la elaborada máquina de propaganda nazi. Para llevarla a cabo, Joseph Goebbels reclutó especialistas en distintas ramas de las ciencias

sociales, tales como psicólogos, periodistas, historiadores, filósofos, fotógrafos y cineastas para copar los medios de comunicación de Alemania con propagandas a favor de su lucha. (Márquez, 2013). Otro método empleado, consistía en el lanzamiento previo de panfletos sobre las ciudades a invadir, que expresaban frases tendientes a desalentar la resistencia y la defensa del enemigo. (Villa, Historia Web, 2015)

Por el lado de los Estados Unidos de América, en 1947 la Administración Truman creó la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) con la tarea de diseñar, planear y ejecutar propaganda, guerra económica, acción preventiva directa, sabotaje, anti-sabotaje, destrucción y subversión contra Estados hostiles. Hoy en día, sus armas principales son medios de guerra psicológica tales como la TV, radio, prensa e Internet, canales Fox, CNN, MSNBC, ABC, CBS, PBS, New York Times, Newsweek, BBC, RTVE, RAI, Time, Daily Telegraph, Sun, Mirror, Daily News, Reuters y Jerusalén Post entre otras. Otro factor importante en la ingeniería social y la deformación del pensamiento es la conocida Industria del Entretenimiento, con Hollywood como su principal actor influyente.

En contrapartida, como ejemplo de intento fallido en este tipo de operaciones, se puede mencionar a la acción psicológica que llevaron a cabo las fuerzas iraquíes durante la Primera Guerra del Golfo Pérsico. En una de sus transmisiones por radio, se les advertía a los soldados estadounidenses que mientras ellos estaban combatiendo en el desierto, sus esposas y novias los estaban engañando con personalidades tales como Tom Cruise, Tom Selleck y Bart Simpson, entre otros. Tal experiencia, demuestra la importancia de determinar el concepto cultural apropiado y los valores que resulten efectivamente persuasivo para el enemigo, ya que sería muy poco creíble que sus mujeres se dejaran seducir por estrellas de cine o, hasta incluso, por un dibujo animado. Por el contrario, la acción psicológica a través de altavoces llevada a cabo por parte de los aliados en dicha guerra permitió que cerca de 87.000 soldados iraquíes se entregaran a las fuerzas de la coalición sin ofrecer resistencia alguna. (Salbuchi, 2013)

Como se puede observar, las operaciones psicológicas son tan antiguas como los mismos conflictos del hombre y, dada la evolución tecnológica de los medios actuales de comunicación, representan una verdadera amenaza en contra de la moral, la razón y las emociones de las propias fuerzas, así como también, en contra del apoyo y la estabilidad del orden público en un teatro de operaciones determinado. En tal sentido,

esta temática en particular ha sido abordada en forma tangencial por ciertos autores, como es el caso del estudio de investigación desarrollado por Carlos Bazán en 2013 referido a la capacitación del órgano de prensa en el nivel operacional, así como el trabajo de Brian Petit del año 2012 en el que estudia el rol de las redes sociales durante la Primavera Árabe, o el de Geoffrey Childs del 2013 en el cual explora las operaciones militares en Libia con soporte de información.

Siendo la defensa un tema muy amplio para ser abarcado según su enfoque teórico, se hace necesaria su delimitación, en cuanto a su concepto y alcance. Por lo tanto, se buscará abordarlo desde una perspectiva institucionalista y constructivista, a los efectos de comprender la naturaleza compleja del desarrollo de la comunicación social a través de las redes sociales, reconociendo que siempre existen espacios teóricos de convergencia.

Estado Actual del Tema

Debido a los vertiginosos avances tecnológicos que se vienen produciendo desde las últimas décadas en las redes sociales de comunicación, con sus correspondientes efectos acelerados en forma tergiversada, global y masiva de fuerte impacto, se genera una dificultad importante en el mantenimiento de la estabilidad del orden público dentro de una zona de interés determinada.

Según revela un informe elaborado en el 2011 sobre Excelencia en el Periodismo, del Instituto Pew de Estados Unidos, a partir del año 2010 el número de lectores que utilizan internet y las redes sociales como fuente de información ha superado en gran medida a los que recurren a la prensa tradicional. La migración hacia la web continuó acelerándose sin pausa desde ese entonces, ya que todas las plataformas informativas, papel prensa, radio y TV, empezaron a observar cómo sus seguidores se reducían o se estancaban, a excepción de lo que fuera transmitido por internet. La aparición de las tabletas electrónicas y los dispositivos móviles potenciaron de manera considerable el consumo de información vía internet.

Por otra parte, el informe advierte que este quiebre de paradigma, en cuanto a la apertura masiva de información, está transformando de manera considerable a los medios tradicionales de comunicación, dado que el sector ya no tiene el control de su

destino ni del nivel de repercusión esperado en consumidores que pueden decidir qué noticias quieren ver y de qué manera quieren recibirlas. (Mundo, 2011)

De todos modos, más allá de este cambio en la tendencia de información, los periódicos y revistas tradicionales pueden mantener su actividad normal, ya que pueden explotar la publicidad digital que tiene la misma tasa de recuerdo que la impresa, según lo concluido por un estudio de la GFK, la compañía de investigación de mercados más grande de Alemania. (Santo, 2014)

Las operaciones psicológicas actúan de manera similar a la publicidad pública, a la que todos están expuestos en todo momento y por todo tipo de medios de comunicación. En tal sentido, un operador psicológico que sepa explotar esta llegada al consumidor será tan eficiente mientras mayor dominio tenga de los fundamentos psicológicos, sociológicos, antropológicos, culturales e históricos de los usuarios a los que desee influenciar. Porque a partir de ese conocimiento podrá determinar la dinámica compleja de las actitudes, las relaciones y reacciones del comportamiento humano.

Dentro del concepto de los conflictos modernos, las operaciones psicológicas a través de los medios de comunicación social han posibilitado conocer nuevos factores que influyen en la conducta individual y colectiva de los pueblos. Su relevancia en la actualidad ha generado la creación de organismos militares cuya tarea específica es la de elaborar productos para el ataque y/o defensa en este tipo de operaciones. (Villa, Historia Web, 2015) Como ejemplo de ello, la misión de proveer operaciones psicológicas para los militares estadounidenses actualmente recae en Asuntos Civiles del Ejército de Estados Unidos y en el Comando de Operaciones Psicológicas, en Fort Bragg, Carolina del Norte. (Rouse, 2018)

Los efectos de las redes sociales empleadas en forma intencional o espontánea pueden llegar a ser contundentes contra cualquier régimen de gobierno, como fue el caso de la Primavera Árabe. Estas revelaciones comenzaron el 17 de diciembre de 2010 en la Ciudad de Túnez, cuando un vendedor ambulante llamado Mohamed Bouazizi fue despojado por la policía de sus mercancías y en signo de protesta se prendió fuego a sí mismo. Los tunecinos en las calles eran reprimidos violentamente y los medios de comunicación no daban cobertura porque no existía la libertad de prensa. Sin embargo, los manifestantes publicaron fotografías y videos a través de las redes sociales

denunciando los atropellos del gobierno. Los movimientos online presionaron, junto con las manifestaciones fuera de línea, y precipitaron la caída de los dictadores del momento. (Rosillo, 2016)

Por otra parte, el fiscal especial Robert Mueller de los Estados Unidos de América, que investiga la interferencia de Rusia en las elecciones presidenciales de 2016, sostiene evidencias de la creación de una Agencia de Investigaciones de Internet (AII) por parte del Kremlin destinada a manipular a la opinión pública estadounidense para afectar el resultado de las elecciones y crear un ambiente de inestabilidad política. Según su informe, la AII administraba miles de cuentas falsas en las redes sociales que se hacían pasar por ciudadanos políticamente comprometidos para crear y/o difundir mensajes y convocar a manifestaciones sociales. (Mizrahi, 2018)

Asimismo, un informe elaborado por Josep Baqués Quesada, profesor de la Universitat de Barcelona, y publicado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) que depende del Ministerio de Defensa, señala la injerencia rusa en Catalunya para desestabilizar a España por ser miembro de la OTAN. (Vanguardia, 2018) El Reino Unido también se ha visto perturbado por el efecto de las redes sociales. Por su parte, ha iniciado investigaciones para evaluar la interferencia rusa en su democracia, como fue en el caso del Brexit a través de factorías de trolls (en la jerga de internet, una persona que publica mensajes provocadores con la intención de generar una reacción determinada en los lectores) que difundieron propaganda negativa contra la Unión Europea. (Fresneda, 2017)

Estos casos recientes advierten hasta qué punto las redes sociales se han convertido en un medio idóneo para lanzar campañas de manipulación en forma efectiva y desapercibida. Al mismo tiempo, se está comprobando que es cada vez menor la capacidad de los gobiernos para influir en las opiniones a través de los medios tradicionales de comunicación. La diferencia de los tiempos actuales es que ya no hay un grupo selecto de instituciones reconocidas que bajan mensajes a conveniencia desde una posición con autoridad. Actualmente, existen miles de personajes, reales o ficticios, que se presentan como ciudadanos comunes y que pueden llegar a generar una fuerte influencia sobre la población respecto a cualquier tema en particular.

Planteo del Problema

Según lo analizado anteriormente, y teniendo en cuenta la trascendencia que implica el desarrollo de la comunicación social en contribución al logro de los objetivos establecidos, surge la necesidad de formularse la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué implicancias tiene el empleo de las redes sociales por parte de las FFAA de la República Argentina para el manejo de los asuntos civiles en un teatro de operaciones?

Alcances y Limitaciones de la Propuesta

Con relación al espacio, en cuanto a los alcances y limitaciones de la propuesta de investigación, se considerará a la totalidad de “(...) los espacios continentales, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y demás espacios insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina(...)” (HCN, Ley 23.554, 1988, pág. art. 5) como así también a todo aquel espacio de interés que la conducción superior de la guerra determine en función de la situación del momento.

Respecto al estudio conceptual de la temática, el mismo se limitará al empleo de las redes sociales, desde una perspectiva de la acción militar conjunta, para el desarrollo de la comunicación social de las FFAA en la actualidad, como así también las que se puedan llegar a presentar en el corto y en el mediano plazo. A tal efecto, se indagará en las experiencias, las lecciones aprendidas, las doctrinas y los procedimientos más destacados que se hayan presentado en el desarrollo de este tipo de comunicación social.

Aportes teóricos y/o prácticos al Campo Disciplinar

El presente estudio de investigación aporta en la solución de la problemática que implica el desarrollo de la comunicación institucional externa por parte de las FFAA, a través del empleo de las redes sociales y medios masivos determinados para tal fin, a efectos de poder estar en condiciones óptimas de cumplir con su misión asignada de manera eficaz.

Partiendo de esa base y como marco referencial, se contrastará por la cosmovisión de los actores en juego, tales como expertos nacionales e internacionales en la materia en discusión, a fin de consensuar las diferentes percepciones de los efectos que resultan del complejo desarrollo de la comunicación social en la comunidad argentina actual.

En tal sentido, la relevancia que implica el abordaje de esta problemática justifica su aporte en el tema tratado, ya que, a través del mismo se pretende resaltar un nuevo enfoque de aplicación en todo lo que respecta a la contribución de la defensa permanente de los intereses vitales de la Nación.

OBJETIVOS

A fin de orientar los esfuerzos del presente trabajo de investigación, se establecen los siguientes objetivos:

Objetivo General

Evaluar el empleo de las redes sociales por parte de las FFAA de la República Argentina para el manejo de los asuntos civiles en un teatro de operaciones.

Objetivos Específicos

- 1º) Identificar las características de las redes sociales y los efectos que generan en la sociedad actual.
- 2º) Analizar el respaldo legal que posee el desarrollo de la comunicación social dentro del marco normativo de las FFAA de la República Argentina.
- 3º) Analizar las implicancias que tiene el empleo de las redes sociales por parte de las FFAA de la República Argentina, para el manejo de los asuntos civiles en un teatro de operaciones.

HIPÓTESIS

Las características de las redes sociales con sus efectos respectivos en la sociedad actual, en relación con el marco legal y la doctrina vigente, facilitan el manejo de los asuntos civiles en un teatro de operaciones por parte de las FFAA de la República Argentina.

METODOLOGÍA

Para el abordaje del presente trabajo, se propone la metodología del tipo investigación descriptiva, no experimental y documental, dado que se pretende caracterizar a las redes sociales y analizar su empleo por parte de las FFAA, buscando especificar y profundizar el análisis en sus aspectos más destacados, como así también, indagar en las dimensiones y los componentes generales de la misma. En tal sentido, se realizará un análisis específico, combinándolo con la búsqueda de datos secundarios a

través de material bibliográfico relacionado con el tipo de campo predominante, el cual permitirá especificar las principales teorías sobre la temática tratada. Por lo tanto, y siendo este problema lo suficientemente flexible como para permitir familiarizarse con el mismo, esta opción metodológica resulta ser el modelo de análisis más adecuado en cuanto a la adopción de la teoría.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DE LAS REDES SOCIALES

Desde sus inicios, el hombre ha manifestado la necesidad de comunicarse y relacionarse entre sí, de expresar pensamientos, ideas, emociones, de dejar huella de sí mismo. Adaptándose a los distintos avances tecnológicos de las comunicaciones, pero siempre manteniendo viva su esencia misma. Su característica innata de sociabilización lo llevó a conformar diferentes nodos de relaciones interpersonales, lo que comúnmente se denominan redes sociales. (Jimenez, 2013, pág. 2)

1.1 Las redes sociales

El término "red social" fue expresado en 1954 por un antropólogo llamado John A. Barnes, definiéndola a través de dos elementos básicos: los contactos y los vínculos existentes entre los mismos. Mientras más contactos existan, mayor será el tamaño de la red y, por lo tanto, implicará un cierto grado de complejidad en cuanto al control de dichos contactos. (Rissoan, 2010) En la actualidad, estas redes se presentan como plataformas digitales de comunicación global que relacionan a un gran número de usuarios registrados mediante la creación de un perfil y que interactúan con otros a través de grupos intercambiando mensajes, documentos, archivos de video y/o audio por medio de la internet o la telefonía.

En las interacciones sociales que se dan a través de la internet, cada individuo puede decir y expresar lo que piensa en tiempo real y sin el control de ninguna estructura o regulación. Se puede dar la creación de contenido variado, donde cada uno de los usuarios se convierte en autor de sus propias publicaciones (fotos, archivos de trabajo, comentarios, etc.) con el solo hecho de subirlas en algún tipo de red o portal.

1.2 Los riesgos en las redes sociales

Las redes sociales virtuales son herramientas de fácil empleo, no se requieren profundos conocimientos tecnológicos, no consume tiempo su aprendizaje y tampoco es necesario disponer de elementos tecnológicos complejos, siendo el único requisito básico el disponer de conexión a Internet. Por medio de ellas, es posible movilizar grupos en apoyo a una determinada causa social y/o política, desde cualquier lugar del mundo y sin quedar expuesto a ningún perjuicio. (Mayfield, 2011, pág. 73)

Estas facilidades tecnológicas, de incalculables beneficios sociales, presentan posibles efectos negativos y devastadores para cualquier tipo de organización estatal. Todavía se recuerdan las imágenes de vídeos caseros que grababa Osama Bin Laden para lanzar sus amenazas al mundo occidental. Vídeos grabados con una sola cámara en VHS, sonido e imágenes poco nítidas que tenían que llegar desde los desiertos montañosos de Afganistán hasta algún canal de noticias global para que, una vez editado, se le dieran la difusión conveniente. Días y hasta semanas podían pasar hasta que el mensaje llegara, si es que el gobierno consideraba oportuno darle difusión masiva.

Sin embargo, en junio de 2014, cuando Abu Bakr al-Baghdadi proclamó la creación de su Califato Islámico (ISIS), sabía que la realización de su sueño expansionista tenía que ir de la mano de una estrategia de propaganda. En esta ocasión, el califa tenía ciertas herramientas gratis, que no implicaban costosas campañas publicitarias ni contar con la complicidad de los medios de comunicación convencionales. Lo único que necesitaba era una estrategia y los mensajes. Twitter, Facebook, YouTube, Instagram, WhatsApp, entre otros, se convirtieron en la plataforma ideal para colocar todos sus contenidos de difusión. Su objetivo era hacer del terrorismo un fenómeno viral.

Figura 1. Imagen representativa del terrorismo virtual. Fuente: <https://gabrieloliverio.com/2018/04/04/protocolo-de-seguridad-para-internet-y-redes-sociales/>



A efectos de reclutamiento, las redes sociales han sustituido a las mezquitas radicales como espacios de adoctrinamiento. Sólo en Twitter se estima que el ISIS posee 46.000 cuentas con más de un millar de seguidores de media. El grupo terrorista cuenta con 30 productoras audiovisuales dirigidas al público interno y musulmán que se

dedican a producir contenidos al por mayor, en calidad y cantidad. Definen muy bien sus públicos y les lanzan mensajes acordes con los objetivos a conseguir.

Se estima que esta red de productoras audiovisuales le ha permitido a la organización incrementar en un 70 % la captación de nuevos combatientes extranjeros, de forma que son cerca de 25.000 los que han llegado al califato en los últimos años. Aliados indispensables de esta difusión son los trolls, que, aunque no estén reclutados, ayudan a divulgar los contenidos yihadistas solo porque les produce gratificación sentirse parte del movimiento. (O'Regan, 2016, págs. 52-53)

De todos modos, a pesar de que este tipo de movilización parezca una amenaza lejana para la Región de Suramérica, dadas las distancias y la poca relación que conlleva con el conflicto de Medio Oriente, se considera conveniente que el Estado argentino se plantee la discusión respecto a la misma. Como aviso de ello, se puede observar que numerosos estudios e informes actuales advierten que el grupo terrorista Hezbollah ha empezado a distribuir sus células por todo el mundo logrando ampliar la esfera de su actuación geográfica más allá del Medio Oriente. Entre los continentes establecidos para sus principales puntos de asentamiento e implementación de redes, reclutamiento y actividades ilícitas se destaca América Latina.

Específicamente, un informe de Infobae del 2 de junio del 2018 denominado Triple Frontera: narcoterrorismo y la presencia de Hezbollah, advierte sobre la significativa actividad establecida en los límites entre Argentina, Brasil y Paraguay, donde dicha célula utiliza negocios locales, el tráfico de drogas y las redes de contrabando con el objetivo de recaudar y lavar fondos para operaciones terroristas en distintos puntos del globo. Gran parte de la población siria y libanesa habitante de la zona, así como algunos nativos, se han incorporado activamente al grupo o apoyan sus intereses en forma indirecta. (Chaya, 2018)

Por otra parte, no solo el terrorismo o el narcotráfico se presentan como amenazas a través de las redes sociales, sino que también se advierten efectos de desestabilización institucional, así como distintos grados de influencia en las elecciones democráticas. La teoría política suele describir a la democracia como un sistema de gobierno frágil, que debe ser permanentemente protegido de múltiples peligros. En tal sentido, se observa que las principales redes sociales son utilizadas como mecanismos para la distribución de informaciones o consignas y como escenarios en los cuales se

puede construir mayorías sociales artificiales, que condicionan el posicionamiento de la opinión pública sobre determinadas cuestiones.

Figura 2. Ejemplo de la divulgación de información falsa contra instituciones estatales.
Fuente: <http://www.larotativa.pe/fuerzas-armadas-desmintieron-golpe-de-estado/>



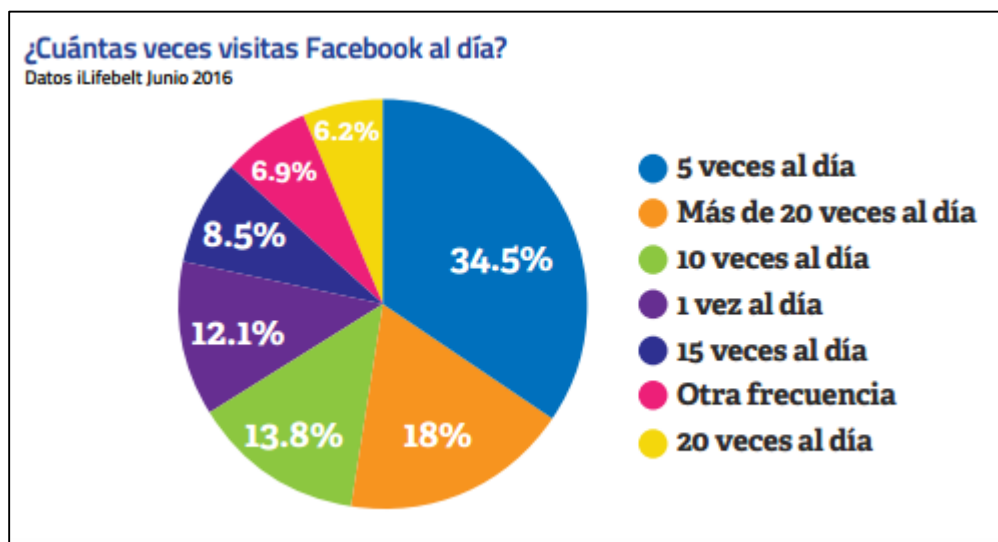
La multiplicación de nuevas cabeceras informativas de base exclusivamente virtual crea un terreno mucho más receptivo para las operaciones de influencia. Su carácter gratuito y su indudable capacidad de capturar la atención pública se han convertido en la puerta de entrada para que cualquier actor goce de un acceso sin precedentes a la opinión pública. Solamente se requiere de una fractura social y de definir el momento y el ritmo adecuado de acción para que la manipulación surja efecto. (Torres, 2017, págs. 1-13)

1.3 Tendencias en las redes sociales

A pesar de la existencia de estos riesgos, en la actualidad resulta imposible prescindir de las redes sociales, por lo cual, se las debe aceptar como una realidad implantada con la que tratar a diario. En ella, interactúan miles de millones de personas continuamente y pese a los grandes esfuerzos por querer controlarla, todavía no se lo ha logrado. En tal sentido, las grandes potencias mundiales han entendido que únicamente mediante el abordaje serio del problema, invirtiendo tiempo y recursos materiales y tecnológicos en el tema, se podrá llegar a tener una oportunidad de ventaja favorable en el futuro.

La siguiente estadística expresa gráficamente el grado de interés que despierta en sus usuarios una de las redes sociales más importantes del planeta.

Figura 3. Estadística de acceso a Facebook en Latinoamérica. Fuente: <https://ilifebelt.com/usuarios-uso-redes-sociales-republica-dominicana/2016/10/>



A modo de referencia, entre a las plataformas virtuales más utilizadas en América Latina y el Caribe, Facebook se destaca con 145 millones de visitantes únicos, ocupando el 95% del tiempo medio dedicado a redes sociales. Twitter, en quinto lugar, contó con 29 millones de usuarios, y una dedicación del 1,4% del tiempo total en redes sociales. (Fernandez, 2015) Por su parte, Argentina ocupa el décimo quinto lugar en países del mundo con mayor cantidad de usuarios de Facebook, la red social dispone al momento un total de 28 millones de internautas, distribuidos equitativamente entre hombres y mujeres. Este gran volumen de usuarios contribuye con su uso a incrementar la repercusión de los mensajes que se comparten y, considerando las perspectivas de crecimiento positivo, las redes sociales se pueden convertir en la herramienta para informar de manera más efectiva, oportuna y con mejor narrativa.

Por otra parte, los grandes activistas del mundo aseguran que la red social de WhatsApp (utilizada al momento por más de 1500 millones de personas y famosa por sus mensajes encriptados) empieza a representar una amenaza mucho más importante para las democracias que Facebook. Según estos activistas, la plataforma es ideal para los abusos, dado que gran parte de sus usuarios son iletrados digitales o recién allegados al mundo de la Internet y, como las conversaciones se dan en grupos privados, resulta mucho más difícil corregir la falsa información que se impone ante la opinión pública. (Gowen, 2018)

Nikhil Pahwa, activista de los derechos digitales, afirma que la situación se está saliendo de control y que la misma empresa WhatsApp todavía no sabe qué

procedimiento seguir para controlarla. Afirma que el problema con esta red social es que resulta imposible saber cómo se difunde la información y rastrear su origen. Como ejemplo de ello, se puede observar que en 2014 el primer ministro indio, Narendra Modi, alcanzó la victoria electoral sostenido principalmente por una operación sin precedentes en las redes sociales, con miles de guerreros virtuales en WhatsApp que lideraron diferentes grupos de base para influir sobre el electorado.

El pensador estadounidense Alvin Toffler, que basó sus estudios en la revolución digital, de las comunicaciones y la singularidad tecnológica, expresa que la realidad mediática ya ha trascendido los espacios propios de la ficción, dimensionando un mundo de la información que puede provocar consecuencias mortales en cualquier lugar del planeta. Sostiene que en la era de la información, la guerra es de información y que en esta nueva etapa debe prevalecer el cerebro sobre el músculo, avizorando enfrentamientos futuros por el dominio de las herramientas que hacen al conocimiento. (ESGA, 2017, pág. 10)

En tal sentido, se puede observar que, con el advenimiento de las redes sociales en internet, favorecidas en gran medida por los avances tecnológicos digitales, se ha generado un nuevo modo de interrelación entre individuos caracterizada principalmente por la anarquía comunicacional, el anonimato y la masividad de su uso. Todo esto ha provocado cambios de gran importancia a nivel social, cultural y del conocimiento, que se presentan favorable en muchos aspectos, pero que a su vez implican riesgos incalculables para la estabilidad social de cualquier Estado.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL DEL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL POR PARTE DE LAS FFAA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Considerando las características y los efectos que generan las redes sociales en la comunidad global del siglo XXI, resulta necesario efectuar un análisis respecto al marco legal de la República Argentina en el que se encuadra el desarrollo de la comunicación social para la defensa.

2.1 Marco legal de la Defensa en la República Argentina

En la Constitución Nacional de la República Argentina se determinan los Objetivos Nacionales que configuran las referencias existenciales de la sociedad argentina en el terreno político. Dentro de estos se establece el objetivo de “(...) proveer a la defensa común (...)” (Congreso, Constitución de la Nación Argentina, 1994, pág. Preámbulo), el cual contribuye a dar sustento a los valores básicos del Estado (democracia, bienestar, convivencia en libertad y justicia) y se preservan los valores personales del hombre en función del bien común de toda la sociedad. (ESGA, 2017, págs. 14-15)

Por otra parte, el artículo N° 6 de la Constitución Nacional establece que el Gobierno Federal interviene para repeler invasiones exteriores y la Ley N° 23.554 de Defensa Nacional expresa, en su artículo N° 2, que la Defensa Nacional interviene en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo con la finalidad de garantizar los intereses vitales de la Nación Argentina, aquellos valores que garantizan su misma existencia. (Defensa, 1988, pág. art. 5) Asimismo, el Decreto 683/18 (Modificación del Decreto N° 727/06) en su artículo N° 1 confirma que las FFAA serán empleadas ante agresiones de origen externo.

En cuanto a la política de defensa actual, se puede observar la actitud estratégica que el Estado Argentino adopta para el empleo de su instrumento militar a través de lo desarrollado en la DPDN 2018 (Directiva de Política de Defensa Nacional):

El PODER EJECUTIVO NACIONAL ha establecido como objetivos prioritarios para la gestión de gobierno la lucha contra el narcotráfico, la reducción de la pobreza y la unión de los argentinos. Si bien estos objetivos

están bajo la responsabilidad principal de otros Ministerios, en virtud de su naturaleza, la envergadura de los mismos exige la colaboración de todas las áreas del Estado. (MD, 2018, pág. 2)

Asimismo, dicha DPDN determina el modo de acción que predomina en la actualidad afectando de manera considerable los intereses vitales de un Estado de Derecho propiamente constituido:

Los beligerantes combinan instrumentos políticos, diplomáticos, informativos, ciberespaciales, militares y económicos. La diseminación masiva de información falsa y el reemplazo de las tropas regulares por organizaciones irregulares o empresas militares privadas configuran algunas de las tendencias propias de la última década. Algunos Estados apelan a estas tácticas para promover sus intereses en regiones ajenas a sus espacios soberanos. (MD, 2018, pág. 7)

2.2 Marco legal para la comunicación social

Considerando el marco legal de la defensa en la República Argentina, se debe determinar la normativa que encuadra el desarrollo de la comunicación social por parte de las FFAA para el manejo de los asuntos civiles en un TO.

Si bien la legislación vigente establece que la Defensa Nacional se dirige a conjurar agresiones de origen externo, mientras que la Seguridad Interior se enfoca a la prevención y persecución de delitos contenidos en el Código Penal y otras leyes especiales, esta diferenciación en los fenómenos de comunicación social no queda tan bien definida como se la pretende. Las singulares características del Ciberespacio y las acciones que se pueden ejecutar en y a través del mismo, hacen que esta separación taxativa entre Defensa Nacional y Seguridad Interior no sea de aplicación útil en el ámbito ciberespacial, tal como se lo ha podido llevar a la práctica en los ámbitos terrestre, naval, y aeroespacial.

En tal sentido, la DPDN 2018 aprecia una nueva tendencia en cuanto a riesgos y amenazas latentes:

Como corolario, los conflictos armados actuales ocurren crecientemente por debajo del umbral de la violencia militar directa y en los márgenes del derecho internacional. Los procesos de modernización

militar priorizan el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (...) (MD, 2018, pág. 7)

Esta complejidad se genera ya que el ciberespacio y las redes sociales, entre otras posibilidades, brindan la oportunidad de efectuar ataques en total anonimato y con escasas probabilidades de identificar al agresor, sea externo o interno. Permite atacar desde un lugar remoto del planeta sin dejar sujeto a ningún tipo de jurisdicción territorial y/o legal, graduando el daño efectuado desde una incidencia insignificante a una catastrófica, con acción inmediata, retardante y/o autónoma, y provocando daños inmateriales con efectos materiales indirectos de difícil determinación y mensura.

Las características ambiguas de este ambiente exigen atender las implicancias relativas al adiestramientos, equipamientos y doctrinas de empleo específicas para tales operaciones, pero más importante aún, exigen una atención especial a los efectos de contextualizar las normativas legales vigentes con este nuevo ambiente operacional.

A tal efecto, se observa que la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional limita la Inteligencia Estratégica Militar al “(...) conocimiento de las capacidades y debilidades del potencial militar de los países que interesen desde el punto de vista de la defensa nacional, así como el ambiente geográfico de las áreas estratégicas operacionales determinadas por el planeamiento estratégico militar (...)” (Congreso, Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional, 2001, pág. art. 2). Según el Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta PC 00-02, el ambiente geográfico es el “(...) conjunto de características de la geografía política, física, social y económica de una región relacionada con una actividad operacional. Es una parte constitutiva del ambiente operacional.” (EMC, PC 00-02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015, pág. 15) Por lo tanto, se observa que dentro de un TO establecido por el planeamiento estratégico militar se está permitido obtener el conocimiento de las características sociales del mismo, a efectos de efectuar un adecuado desarrollo de la comunicación social.

Sin embargo, cabe destacar que la misma Ley N° 25.520 en su artículo N° 4 limita la obtención de dicho conocimiento según lo siguiente: “(...) ningún organismo de inteligencia podrá obtener información, producir inteligencia o almacenar datos sobre personas, por el solo hecho de su raza, fe religiosa, acciones privadas u opinión pública, o de adhesión o pertenencia a organizaciones partidarias, sociales, (...)”.

Asimismo, la Resolución del Ministerio de Defensa N° 381/06 determina que:

(...) los organismos de inteligencia pertenecientes al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, no podrán realizar ningún tipo de actividad o de apoyo a la actividad conocida según la doctrina vigente como Acción Psicológica (...) (MINDEF, 2006, pág. art. 17)

Según el Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta PC 00-02, la Acción Psicológica es:

(...) operación de inteligencia militar ofensiva que, en tiempo de conflicto bélico, y a través del uso consiente y deliberado de procedimientos, medios y métodos diversos, tiene por finalidad crear, afirmar o modificar percepciones, actitudes o conductas de un oponente militar a efectos de viabilizar y facilitar las acciones u operaciones militares propias (...). (EMC, PC 00-02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015, pág. 159)

Ante estas restricciones, el Reglamento Conjunto RC 15-01 Asuntos Territoriales, del Estado Mayor Conjunto de las FFAA de la República Argentina, establece como procedimiento para tal fin a las Acciones de Comunicación a la Población, las cuales se definen como:

(...) aquellas ejecutadas para influir en la población existente en la zona de responsabilidad, con la finalidad de facilitar las operaciones militares y obtener la máxima cooperación de la población civil durante su desarrollo. En las hostilidades, estas operaciones se hacen necesarias para contribuir a evitar el sabotaje y las acciones de las fuerzas irregulares del enemigo, así como hacer tomar conciencia a la población sobre este tipo de acciones. (EMC, RC 15-01 Asuntos Territoriales, 2007, pág. 8)

Asimismo, el Reglamento del Ejército Argentino ROB 00-01 Conducción para las Fuerzas Terrestres contempla como operación a la Comunicación Social Aplicativa al Combate (COSACO), la cual se define como “(...) conjunto de técnicas y procedimientos de comunicación social empleados para asegurar la transmisión, recepción y correcta percepción e interpretación de uno o más mensajes contribuyentes a los objetivos de las fuerzas terrestres en operaciones.” (Ejército Argentino, 2015, pág. Cap. VII Secc. IX)

La complejidad del teatro de guerra moderno, principalmente en cuanto a la evolución en los medios de comunicación, ha puesto de manifiesto la necesidad del desarrollo de la comunicación social para contrarrestar las amenazas psicológicas perpetradas por la diversidad de actores hostiles existentes o potenciales. Alcanzar y mantener el derecho de la adecuada libertad de acción en el TO para las propias fuerzas exige el logro de la estabilidad social, siendo este uno de los principales objetivos a ser alcanzado por la conducción en el Accionar Militar Conjunto.

Por lo tanto, en base a las referencias legales mencionadas, a las políticas de defensa nacional establecidas y considerando las características particulares de las redes sociales, se observa que siendo éstas utilizadas para el desarrollo de la comunicación social en pos del manejo de los asuntos civiles dentro de un TO y en contribución a la defensa de los intereses vitales de la Nación, se determina que las mismas se encuentran amparadas por la legislación vigente de la República Argentina, siempre y cuando el accionar a través de las redes sociales no se constituya en una Acción Psicológica.

Sin embargo, y a la luz de las nuevas amenazas contempladas en la última DPDN y teniendo en cuenta todas las complejidades que las mismas implican, se considera prudente efectuar una revisión política de la normativa vigente, a efectos de que el Estado Argentino pueda alcanzar una capacidad tal que le permita enfrentar esta problemática de manera eficaz.

CAPÍTULO III

EL EMPLEO DE LAS REDES SOCIALES PARA EL MANEJO DE LOS ASUNTOS CIVILES EN UN TO

Habiendo observado las características de las redes sociales con sus correspondientes efectos en la sociedad actual y dado su empleo efectivo cada vez más evidente en los conflictos modernos, resulta conveniente realizar un análisis respecto a las implicancias que tiene el empleo de las mismas por parte de las FFAA de la República Argentina, para el manejo de los asuntos civiles en un teatro de operaciones determinado.

3.1 Características de los conflictos modernos

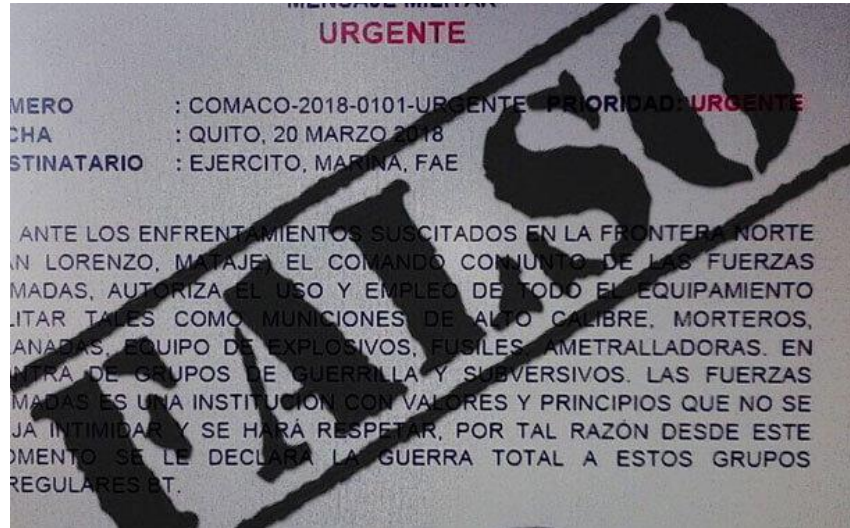
Carl Von Clausewitz expresaba que la Guerra es un acto de las relaciones humanas que no pertenece al campo de las ciencias ni de las artes, sino al de la vida social misma. La comparaba con un comercio a gran escala, ya que representaba un conflicto de intereses y actividades humanas en completa relación con la política. (Clausewitz, 1968, pág. 197) En esa dialéctica de voluntades por alcanzar los intereses surge el concepto de estrategia, entendida como el “(...) arte para establecer un conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.” (Moresi, 2018, pág. 11)

Dentro de ese conjunto de acciones, en los conflictos modernos aparece con cada vez mayor importancia la influencia sobre la opinión pública, ya que, según Clausewitz, la fuerza de la violencia primordial reside en la población, donde están comprometidas las fuerzas morales. La opinión pública constituye una de las cuestiones más importante de la guerra, dado que se une con estrecha afinidad a la voluntad, que es la que dirige y pone en movimiento toda la masa de las fuerzas. En tal sentido, en la guerra la moral resulta ser de vital importancia y se relaciona directamente con la opinión pública.

Por otra parte, a través de la historia los paradigmas de la guerra se han ido modificando con la aparición de las diferentes tecnologías, las armas de fuego, el tanque, el avión y hoy en día las comunicaciones en masa, junto con las redes sociales. El Coronel de los Estados Unidos Thomas D. Mayfield III afirma que se debe observar

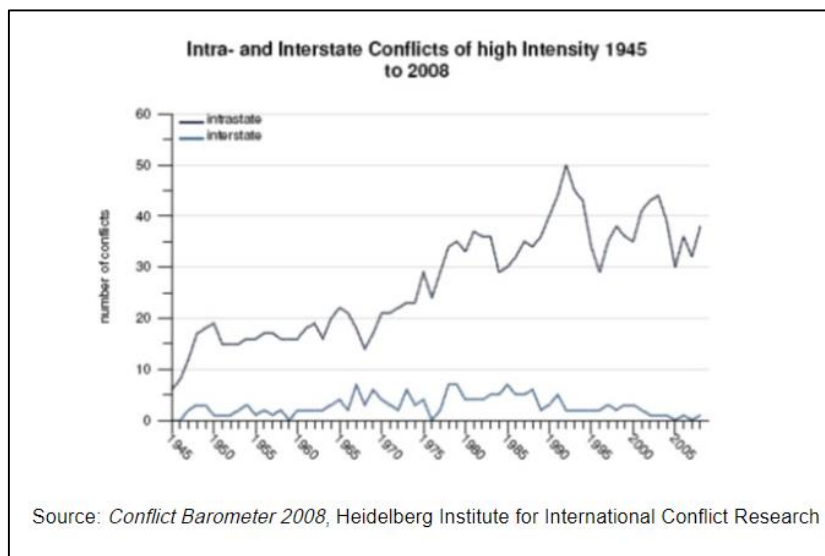
y ajustar las estrategias de información para no sucumbir ante los nuevos cambios. (Mayfield, 2011, pág. 76)

Figura 4. Ejemplo de mensaje militar falso divulgado a través de las redes sociales. Fuente: <http://www.teleamazonas.com/2018/03/ff-aa-desmiente-informacion-que-circula-en-redes/>



En esta nueva sociedad de la información, se observa que el empleo de las fuerzas militares de un país no se mide tanto por sus medios desplegados o efectos colaterales que generan, sino por el impacto que tienen las imágenes y la cobertura mediática del conflicto en la opinión pública. (Soriano, 2010) Estas características particulares generan la aparición cada vez más frecuente de conflictos intra-estatales acompañado de una mayor reducción de los conflictos interestatales, como según se puede observar en el siguiente gráfico. (Slideplayer, 2008)

Figura 5. Evolución de los conflictos inter e intra-estatales en el mundo. Fuente: <https://slideplayer.com/slide/4297694/%20conflictos%20intraestatales%20vs%20interestatales>.



En tal sentido, en estos conflictos intra-estatales, multidimensionales, híbridos, integrados por actores ocultos, confusos y globales, se destaca el poder que tienen las redes sociales para cambiar el rumbo de cualquier desenlace previsto.

Como ejemplo del impacto que pueden llegar a tener las redes sociales en un TO, se puede observar cómo los magros resultados obtenidos durante el conflicto del Líbano en 2006 y la Operación Plomo Fundido en la Franja de Gaza de 2009, obligaron a las Fuerzas de Defensa de Israel a replantearse sus métodos y herramientas de comunicación. La superioridad de poder de combate israelí nada pudo hacer ante la pérdida de la batalla de la narrativa contra las milicias libanesas y palestinas, ya que las imágenes de los daños a la población civil y la manipulación del relato provocaron la pérdida de legitimación de las operaciones israelíes ante la opinión pública internacional y hasta inclusive ante su propio pueblo. Sin embargo, esta experiencia fue capitalizada años más tarde en 2012 durante la Operación Pilar Defensivo. Los israelíes explotaron las redes sociales, plataformas de videos y blogs con el objetivo de poner en público conocimiento las acciones de sus fuerzas en el terreno y el propósito de las mismas, y de esta manera lograr influir sobre la percepción pública respecto al conflicto. (Riquelme, 2016, págs. 5-26)

3.2 Beneficios del empleo de las redes sociales en el ámbito militar

Ante esta realidad actual, Mayfield propone que el uso eficaz de los medios de comunicación social ayuda a las Fuerzas Armadas a comprender mejor el entorno en el que se desenvuelven, permitiendo un uso más ágil de la información en apoyo a las operaciones. (Mayfield, 2011) Por lo tanto, el Comandante de un Teatro de Operaciones requiere un sistema adecuado que lo mantenga informado sobre lo que sucede en las redes sociales. Un elemento importante para esta actividad lo constituyen los organismos de inteligencia. Actuando como exploradores de estas redes, pueden monitorear y reunir información sobre las tendencias en cada una de las plataformas, para asesorar sobre la mejor forma de aprovechar los contenidos y determinar las oportunidades sobre la audiencia en el área de responsabilidad.

Asimismo, se hace necesaria la coordinación entre las distintas áreas de un Estado Mayor para lograr que el enfoque sea sistémico, de manera de sumar esfuerzos y evitar superposiciones y vacíos de información. Por otra parte, esta coordinación permite mitigar cualquier efecto negativo que provenga de la desinformación, rumores o

argumentos acusatorios sobre las propias tropas, así como, determinar el grado de equilibrio que debe existir en el flujo de la información clasificada que se debe asegurar y aquella que se persigue difundir públicamente.

Otro beneficio de las redes sociales en el ámbito militar es la oportunidad para que los líderes presenten sus mensajes en las esferas públicas. Puesto que las redes sociales han llegado a ser una forma aceptada de comunicaciones laterales entre homólogos, resulta conveniente que la conducción militar forme parte de las mismas para garantizar que se proporcione una narrativa aceptada que influya en la opinión pública y que se brinde un efecto estabilizador en contra de las comunicaciones laterales. La participación de los líderes en las redes suele tener un efecto calmante sobre el personal tal como ocurren las interacciones sociales cuando los líderes de unidad están presentes.

3.3 Riesgos del empleo de las redes sociales en el ámbito militar

No es de sorprender que las redes sociales puedan ser percibidas como una amenaza al profesionalismo. Las aplicaciones tales como Facebook y WhatsApp impulsan a sus usuarios a enviar fotos, vídeo y comentarios sobre sus acciones, así como también permiten que las personas interactúen entre sí captando conductas y conversaciones inapropiadas. A través de estos comportamientos inadecuados se presentan ciertos riesgos al prestigio militar, desde el nivel de unidad hasta el nivel del Ministerio de Defensa. Un método eficaz para lidiar con este tipo de información dañina es limitar al personal autorizado a interactuar y emitir información en nombre de la unidad a través de los controles de usuario. (Pomeroy, 2017, págs. 1-9)

Otro aspecto de contenido poco profesional en las redes son los comentarios negativos respecto de una unidad o sus integrantes. Para detectar este tipo de actividades perjudiciales, se pueden establecer organismos que monitoreen las redes y que les permitan a los líderes de unidad abordar todos los comentarios antiprofesionales relevantes. La medida de mitigación final para este factor es la política a adoptar por la autoridad competente.

Otro riesgo de seguridad en las redes sociales es la amenaza de infectar con programas malignos (malware) o virus una red de computadoras determinada. Los practicantes de seguridad de la tecnología de información identificaron las redes sociales como un factor contribuyente para los incrementos de programas malignos en

sus sistemas. En tal sentido, se sugieren las siguientes técnicas que deben ser implementadas para mitigar los riesgos de seguridad: (Pomeroy, 2017)

- 1º) Desarrollar una política de uso aceptable y seguridad para la red social.
- 2º) Llevar a cabo el monitoreo rutinario del sitio de red social.
- 3º) Monitorear la actividad de los empleados en la Internet.
- 4º) Educar y entrenar a los usuarios.
- 5º) Actualizar el software y los cortafuegos.
- 6º) Tener el software antivirus adecuado.
- 7º) Archivar el contenido de la red social.
- 8º) Desarrollar un plan de notificación y respuesta para los incidentes en una red social.

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos adoptó el empleo de las redes sociales hace ya algunos años. Inicialmente en el 2007 se había prohibido su uso, dados los inconvenientes observados, pero cambió su posición después de un análisis de sus riesgos y beneficios realizado por el Pentágono en 2010, en el cual se apreciaron que sus beneficios sobrepasaban las preocupaciones de seguridad. El estudio advierte que el uso de las redes sociales a nivel táctico puede ayudar a una unidad en muchos sentidos, incluso en las áreas de comunicaciones del mando, reclutamiento, apoyo a la familia, relaciones profesionales, asuntos médicos, adiestramiento, disciplina y rendimiento de la unidad.

Por el contrario, los riesgos comunes identificados incluyen contenido o conducta antiprofesional, riesgos de seguridad en las redes de computadoras y seguridad operacional. Por tal motivo, el Departamento de Defensa sugiere que los líderes de las unidades militares en los niveles inferiores deben ser capaces de comprender y apreciar los beneficios logrados con el uso de las redes sociales mientras mitigan los posibles riesgos a un nivel aceptable. (Pomeroy, 2017)

La seguridad operacional es de importancia fundamental para el cumplimiento exitoso de la misión y el uso de las redes sociales crea un riesgo evidente, no solo de los integrantes militares, sino también de sus amigos y su familia. Hay riesgos en los portales que escriben los familiares pidiendo cadenas de rezos para sus allegados

militares que despliegan, donde proporcionan los detalles del vuelo, la cantidad de efectivos, las misiones, entre otras informaciones de valor.

Asimismo, los propios militares deben tomar las medidas necesarias para garantizar que no se divulgue inadvertidamente información sensible mediante el envío de fotos geoetiquetadas, de alojamientos, de vehículos blindados, matrículas, así como cualquier otra información que permita que actores interesados recolecten la inteligencia sobre la capacidad de una determinada unidad.

El problema en la fuga de datos radica, principalmente, de la cesión involuntaria de información por parte del usuario a través de dos factores: por ignorancia o descuido del personal militar en el manejo de la información y por el grado de exposición que tiene el mismo al usar la web. Asimismo, de estos factores se desprenden ciertas debilidades en el empleo de las redes sociales: (Rivolta, 2012)

- 1º) Dificultad en reconocer el problema.
- 2º) Grado de exposición de la información y de los integrantes de las FFAA.
- 3º) Dificultad en codificar leyes claras y precisas.
- 4º) Dificultad en la identificación del enemigo.
- 5º) Dificultad en verificar la veracidad de la información.
- 6º) Omnipresencia de internet en la vida diaria de los individuos.
- 7º) Dependencia informática de los sistemas tecnológicos que usan las fuerzas armadas.
- 8º) No existen medidas preventivas que puedan dar una seguridad absoluta.
- 9º) Toda información que esté en un sistema puede ser capturada.

Ante estas debilidades, se proponen ciertas medidas que permiten minimizar los daños provocados por un mal uso de las redes sociales: (Rivolta, 2012, pág. 13)

- 1º) Adoptar e inculcar una actitud precavida al personal militar.
- 2º) El personal militar debe concientizar a familiares y amigos de lo peligroso que puede ser compartir información en internet que incluya nombres de personas, lugares, actividades, etc.
- 3º) Adopción y desarrollo de herramientas de obtención de información, que maximicen el anonimato y el escenario anárquico propio de la Web.
- 4º) Creación de un observatorio o red que reúna, comparta y estudie las experiencias de los integrantes de la fuerza.
- 5º) Modelar alternativas que brinden seguridad y que permitan pasar a la ofensiva.

- 6º) Adiestrar e instruir personal capacitado para identificar las acciones informáticas del oponente.
- 7º) Determinar estrategias de cooperación inter-fuerzas.

3.4 Organización para el empleo de las redes sociales dentro de un TO

Normalmente, los estados mayores modernos asignan esta tarea al área de Asuntos Civiles (C-9), la cual cubre “(...) aquellas actividades que realiza un comandante durante un conflicto armado, para mantener adecuadas relaciones entre sus fuerzas militares y las autoridades y población civil, que tiendan a minimizar las interferencias que pudieran producirse sobre las operaciones militares en curso.” (EMC, PC 00-02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta, 2015, pág. 26). Asimismo, sus funciones básicas son: (EMC, Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta, 2012, pág. 56)

- 1º) Enlaces Cívico-Militares.
- 2º) Apoyo a las Fuerzas.
- 3º) Apoyo a la Población.
- 4º) Funciones Complementarias (Bajo Directivas del Poder Ejecutivo Nacional).

Dado los acuerdos internacionales, a diferencia de los conflictos del siglo XX, el instrumento militar es empleado fundamentalmente para construir/reconstruir y no para destruir. Si se lo requiere como última instancia para el empleo de la fuerza letal militar, la misma debe ser aplicada de manera quirúrgica, intentando minimizar los daños colaterales. El estado final deseado debe lucir mejor que el estado inicial del conflicto generalizado previo a las operaciones militares.

En tal sentido, Asuntos Civiles toma una importancia relevante en los conflictos modernos que involucran actividades previas, durante y post desarrollo de las operaciones en el territorio nacional. Es el responsable de asistir y asesorar al Comandante de Teatro en todos los aspectos de la interrelación con la población civil, el gobierno local y con todas aquellas agencias no gubernamentales que se encuentren en el Teatro de Operaciones, para la reconstrucción de la paz y evitando la superposición de tareas. (EMC, PC 20-01 Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional, 2017, pág. 98)

Por otra parte, el Ejército Argentino contempla dentro de sus operaciones terrestres a la Comunicación Social Aplicativa al Combate (COSACO), definida como al “(...) conjunto de técnicas y procedimientos de comunicación social empleados para asegurar la transmisión, recepción y correcta percepción e interpretación de uno o más mensajes contribuyentes a los objetivos de las fuerzas terrestres en operaciones.” (Ejército Argentino, 2015, págs. Cap. VII 29-31) Las operaciones COSACO serán desarrolladas por elementos con organización, capacitación y adiestramiento especiales para tales fines, por organizaciones de asuntos civiles, como así también por elementos de las fuerzas especiales en el cumplimiento de sus misiones contribuyentes a las operaciones tácticas y, eventualmente, por organizaciones de inteligencia.

La finalidad de estas operaciones es la de lograr el cambio de una conducta (principalmente percepciones) de las fuerzas propias, de las enemigas y/o de la población local, así como lograr en forma previa, durante y después del desarrollo de operaciones tácticas, el apoyo de la población en las zonas de operaciones, ya sea en territorio bajo control propio u ocupado por el enemigo. Para la difusión de la información necesaria contemplan en su reglamento, entre otros medios de comunicación, el empleo de las redes sociales por internet y las terminales de telefonía móviles.

Asimismo, para las operaciones de paz las FFAA de la República Argentina contemplan la política de información pública adoptando ciertos factores como guía para el desarrollo de la misma, tales como: (EMC, RC 20-06 Operaciones de Mantenimiento de Paz, 2000, pág. Cap. VIII 83)

- 1º) La magnitud y naturaleza de la presencia de representantes de los medios de comunicación en el teatro, que serán factores determinantes en la magnitud y naturaleza de la organización de información pública.
- 2º) El interés público propio, que debe estar satisfecho de una manera positiva por la política.
- 3º) Debe asegurarse una capacidad de respuesta durante las 24 horas.
- 4º) El enlace permanente con el oficial de información pública, para asegurar que la información sea precisa y se difunda de acuerdo a las políticas de la fuerza.

El preeminente carácter social de las redes obliga a que estas operaciones deban ser ejecutadas por equipos interdisciplinarios integrados por, al menos,

cibercombatientes, sociólogos, filósofos, abogados, psicólogos y especialistas en comunicación social, entre otros. (Cisneros, 2012, pág. 23)

Figura 6. Imagen representativa de un estado mayor en un teatro de operaciones moderno. Fuente: <https://peru21.pe/cheka/tecnologia/declaracion-ciberdefensa-pais-24731>



En tal sentido, para organizar el recurso de las redes sociales dentro de un TO de manera tal de optimizar sus ventajas, se sugieren los siguientes aspectos: (Dorff, 2001, pág. 11)

- 1º) El uso de las redes sociales debe estar expresado de forma de un Programa de Medios Sociales del Comandante.
- 2º) Organizar el programa de Medios Sociales de manera que tenga éxito. No asignar las tareas a organizaciones preexistentes.
- 3º) Crear un equipo de monitoreo de redes sociales. Este equipo fundamentalmente requiere que sus integrantes dominen el idioma y la cultura local.
- 4º) Equilibrio entre la seguridad y el compartir información.
- 5º) Promulgación de políticas las cuales permitan que la campaña de las redes sociales sea ágil (planificación centralizada y ejecución descentralizada).
- 6º) Creación de sitios de redes sociales como herramientas de difusión para incrementar la unidad de esfuerzos.

Como ejemplo de organización, se puede mencionar que la Coalición Global contra el terrorismo ha puesto en marcha el Centro Sawab (auspiciado por los Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos) para crear contenido difundido con la etiqueta #NoToDaesh (no al ISIS) que desactive las mentiras yihadistas. Asimismo, el Departamento de Estado de EEUU a través de la cuenta en Twitter Think Again Turn

Away (Piénsalo bien, dales la espalda) proporciona contenido con la intención de desmitificar la vida ideal que se promociona en las filas del califato.

Otra estrategia consiste en emitir contenidos en cuentas oficiales en Twitter y crear grupos locales que intercambien información con la administración central para facilitar la rápida detección de posibles casos de radicalización. Lo que ya se ha puesto en marcha es una web para informar anónimamente de posibles situaciones de personas o grupos probablemente radicalizados. (O'Regan, 2016, págs. 52-53)

Como se puede observar, todas estas acciones exigen de una estructura y organización adecuadas para las necesidades que impone la situación. Dentro de la doctrina de las FFAA, el Ejército Argentino es la fuerza principal que protege y controla a poblaciones, restaura el orden, y facilita la transición desde las hostilidades hasta la paz. Sin embargo, más allá de las tareas que puedan proveer los distintos departamentos de prensa, actualmente no se dispone de organizaciones conformadas desde la paz que entiendan directamente en el manejo de las redes sociales con el objetivo de lograr la estabilización dentro de un TO.

Las FFAA argentinas aún poseen deficiencias en poder emplear estas nuevas herramientas en apoyo de las operaciones. No se dispone de un marco doctrinario ni de experiencia suficiente sobre las formas de abordaje para influir positivamente sobre la opinión pública. Todo se ha limitado en la comunicación institucional, dirigida principalmente al reclutamiento o actividades de ceremonial, pero con escasa incidencia en la concepción y apoyo a las operaciones militares. (Riquelme, 2016)

En tal sentido y en base a los estudios y la importancia que radica el tema, se considera primordial concebir las estructuras que demanden un control centralizado al mayor nivel posible y que establezcan la adecuada jerarquización para el correcto empleo en la cadena de mando y sus relaciones.

Las características de los conflictos multidimensionales, el ritmo de las operaciones actuales y ante la influencia directa de la población y las autoridades civiles sobre las operaciones militares, le exigen al comandante permanecer constantemente interconectado con los asuntos civiles del teatro, para estar en capacidad óptima de apreciar la situación y tomar las decisiones correctas. (Escobedo, 2017, págs. 32-43)

Asimismo, se recomienda adaptar la legislación vigente para que permita encuadrar claramente una agresión que emplee a las redes sociales y valore el derecho

del Estado a su legítima defensa, así como, capacitar y concientizar a todos los integrantes del Sistema de Defensa para su correcta aplicación.

Finalmente, cabe destacar que la investigación fue desarrollada desde una perspectiva defensiva, buscando neutralizar o minimizar los efectos que puedan llegar a generar los actores agresores a través del empleo de las redes sociales. Sin embargo, sería conveniente proponer, para futuras líneas de investigación, que se indague sobre la adopción de acciones que permitan utilizar a estas redes de manera ofensiva.

CONCLUSIONES

Retomando los objetivos establecidos al inicio del presente trabajo y luego de haber desarrollado el contenido referido, se pueden obtener ciertas conclusiones que contribuyen a comprender mejor las implicancias que tiene el empleo de las redes sociales por parte de las FFAA de la República Argentina.

Las plataformas virtuales de comunicación en enjambre continúan aumentando como medios de relación social en casi toda la comunidad global. Esta tendencia ha roto el monopolio relativo que ejercían los medios tradicionales de comunicación como fuentes primarias de información sobre los conflictos políticos, religiosos, económicos y armados, el cual brindaba la posibilidad de formar opinión y en muchos casos, concretar las opiniones en acciones mismas. Tal fue el caso que se dio con la propaganda nazi durante la II Guerra Mundial. Sin embargo, resulta conveniente aceptar que estas recetas del mundo real que lograban obtener el control sobre las distintas sociedades ya no son aplicables para el nuevo mundo virtual.

De esta manera, el flujo cada vez más importante de información, con mayor diversidad de contenidos y de manera más frecuente a través de las redes sociales, ha abierto una serie de nuevas perspectivas para analizar los conflictos modernos. En ellos cada vez reviste con mayor importancia el logro de la superioridad de la información sobre el enemigo, que permita legitimar las operaciones militares propias ante la opinión pública.

En tal sentido, se advierte que aún existen ciertas dificultades para efectuar el correcto empleo de este medio virtual de comunicación, fruto de limitaciones presupuestarias y de naturaleza política. Asimismo, existe cierta resistencia por parte de las organizaciones para adaptarse a los cambios que la tecnología impone en el estado del arte político, social y militar. Más aún, el actual marco legal y doctrinario, respecto a las formas de abordaje para informar a la opinión pública, resultan escasos, limitándose únicamente a la comunicación institucional que se dirige principalmente al reclutamiento, al trato con la prensa y a las actividades ceremoniales, pero con mínima incidencia en la concepción y apoyo a las operaciones militares.

En términos generales, a nivel global se empieza a observar un incremento en el interés por la influencia de la opinión pública en las actividades de planeamiento de las operaciones militares, así como en los procesos decisorios de todos los niveles de la

conducción. Por todo ello, se considera conveniente generar la doctrina necesaria para implementar la utilización de las redes sociales en forma integral con las operaciones militares, tanto las de combate como las de no combate.

De esta manera se permitiría mejorar la sincronización interagencial, involucrando a aquellos elementos y actores que se vean afectados por el uso de la información en todos los niveles de la conducción. Como se pudo observar, estas prácticas son ya una realidad para algunos ejércitos extranjeros y actores no estatales y, por lo tanto, no deberían ser descuidados o ignorados en el ámbito local si no se pretende quedar afuera del nuevo paradigma establecido.

Las Fuerzas Armadas no deberían mantenerse ajenas al empleo de las redes sociales, siendo necesario desarrollar capacidades para el monitoreo, análisis y desarrollo de las respuestas dadas. Toda innovación de carácter tecnológica en los conflictos no resulta significativa sino son desarrolladas en sintonía con la integración de doctrina y los cambios necesarios en la organización militar que proporcionen los resultados deseados a través de su empleo. Es un desarrollo sistémico que a su vez requiere un cambio cultural en la organización.

Los riesgos mencionados en el presente trabajo seguirán presentes si las unidades en todos los niveles no toman parte consciente en las redes sociales. Esta participación ayudaría a mitigar estos riesgos, proporcionando una voz oficial de la unidad en las redes sociales y permitiendo que los líderes tengan una conciencia situacional en el dominio de las mismas. Por otra parte, las redes sociales ayudan a identificar las áreas en las que la unidad puede mejorar, facilitan la comunicación eficaz con el personal y con el público, alientan el reclutamiento adecuado, posibilitan la estabilidad familiar y contribuyen a mejorar las relaciones profesionales e interpersonales.

Finalmente, la presencia activa en las redes sociales permite al Comandante del Teatro y a su Estado Mayor obtener una mejor comprensión del ambiente operacional, así como la facilidad para formular tendencias mitigando amenazas y riesgos, aprovechando las oportunidades y logrando una mejor influencia para las operaciones en su área de responsabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chaya, G. (2 de Junio de 2018). *Infobae*. Obtenido de Triple Frontera: narcoterrorismo y la presencia de Hezbollah:
<https://www.infobae.com/america/mundo/2018/06/02/triple-frontera-narcoterrorismo-y-la-presencia-de-hezbollah/>
- Cisneros, E. R. (15 de Octubre de 2012). *CEFFAA Digital*. Obtenido de Desafíos operacionales en el ciberespacio como nuevo campo de lucha:
<http://www.cefadigital.edu.ar/qceffaa>
- Clausewitz, C. V. (1968). *De la Guerra*. Buenos Aires: Biblioteca del Oficial.
- Congreso. (1994). *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires: s. e.
- Congreso. (2001). *Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional*. Buenos Aires: s.e.
- Defensa. (1988). *Ley de Defensa Nacional N° 23.554*. Buenos Aires: s.e.
- Dorff, R. (2001). *A primer in strategy development*. s.l.: US Army War Collage.
- Ejército Argentino. (2015). *ROB-00-1 Conducción para las Fuerzas Terrestres*. Buenos Aires: Departamento Doctrina.
- EMC. (2000). *RC 20-06 Operaciones de Mantenimiento de Paz*. Buenos Aires: EMC.
- EMC. (2007). *RC 15-01 Asuntos Territoriales*. Buenos Aires: s.e.
- EMC. (2011). *PC 25-01 Comando Conjunto Territorial de la Zona del Interior*. Buenos Aires: EMC.
- EMC. (2012). *Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta*. Buenos Aires: s.e.
- EMC. (2015). *PC 00-02 Glosario de Términos de Empleo Militar para la Acción Militar Conjunta*. Buenos Aires: s.e.
- EMC. (2017). *PC 20-01 Planeamiento para la Acción Militar Conjunta Nivel Operacional*. Buenos Aires: EMC.
- Escobedo, J. (15 de Octubre de 2017). *CEFFAA Digital*. Obtenido de Valorar el proceso de toma de decisión para el diseño de un elemento de Asuntos Civiles pertenecientes al componente terrestre del TO:
<http://www.cefadigital.edu.ar/qceffaa>
- ESGA. (2017). *Contribución Académica Defensa Nacional*. Buenos Aires: ESGA.
- Fernandez, L. R. (2015). El uso de Facebook y Twitter de las Fuerzas de Defensa Israelí durante la Operación Margen Protector . *Historia y comunicación social*, 465-482.
- Fresneda, C. (17 de noviembre de 2017). *El Mundo*. Obtenido de La trama rusa del Brexit:
<http://www.elmundo.es/internacional/2017/11/17/5a0dbd3446163f23128b4623.html>

- Gowen, A. (17 de Mayo de 2018). *La Nación*. Obtenido de Política y Tecnología: WhatsApp se perfila como un mayor reto que Facebook para las democracias.: <https://www.lanacion.com.ar/2135240-politica-y-tecnologia-whatsapp-se-perfila-como-un-mayor-reto-que-facebook-para-las-democracias>
- HCN, Ley 23.554. (1988). *Ley de Defensa Nacional N° 23.554*. Buenos Aires: s.e.
- Jimenez, D. (2013). *Los medios de comunicación frente a la revolución de la información*. Valencia: Universidad José Antonio Páez.
- La Rotativa. (13 de junio de 2018). *La Rotativa*. Obtenido de Fuerzas Armadas desmintieron golpe de estado: <http://www.larotativa.pe/fuerzas-armadas-desmintieron-golpe-de-estado/>
- Laines, P. (19 de Octubre de 2016). *Ilifebelt*. Obtenido de Usuarios y uso de redes sociales en República Dominicana.: <https://ilifebelt.com/usuarios-uso-redes-sociales-republica-dominicana/2016/10/>
- Márquez, R. (22 de marzo de 2013). *El Confidencial*. Obtenido de Los trucos psicológicos que se utilizaron para derrotar a Hitler: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-10-26/guerra-psicologica-contra-hitler-los-trucos-mentales-que-ganaron-la-iigm_1279911/
- Mayfield, T. D. (2011). *La estrategia de un Comandante para los medios de comunicación social*. USA: Military Review.
- MD. (30 de Julio de 2018). *Directiva de Política de Defensa Nacional*. Obtenido de Ministerio de Defensa Decreto 703/2018: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/189076/20180731>
- MINDEF. (2006). *Resolución N° 381/06*. Buenos Aires: s.e.
- Mizrahi, D. (24 de febrero de 2018). *Infobae*. Obtenido de Del mito a la realidad: hasta dónde puede llegar la manipulación electoral de los votantes: <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/02/24/del-mito-a-la-realidad-hasta-donde-puede-llegar-la-manipulacion-electoral-de-los-votantes/>
- Moresi, A. (2018). Argentina: Una paradoja estratégica. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-27.
- Mundo, D. E. (14 de marzo de 2011). *El Mundo*. Obtenido de Los medios online superan a la prensa escrita como fuente de información en EEUU: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/14/comunicacion/1300123632.html>
- O'Regan, E. (01 de Febrero de 2016). Daesh, la guerra en las redes sociales. *Revista Española de Defensa*, págs. 52-53.
- Oliverio, G. (4 de abril de 2018). *Protocolo de seguridad para internet y redes sociales*. Obtenido de Gabriel Oliverio: <https://gabrieloliverio.com/2018/04/04/protocolo-de-seguridad-para-internet-y-redes-sociales/>

- Oscar. (13 de agosto de 2017). *Ceiicomchile*. Obtenido de La ciberdefensa y sus efectos en el campo de batalla: <http://ceiicomchile.cl/?blog=tema-la-ciberdefensa-y-sus-efectos-en-el-campo-de-batalla>
- Perú 21. (18 de abril de 2012). *Perú 21*. Obtenido de Declaración de ciberdefensa del país: <https://peru21.pe/cheka/tecnologia/declaracion-ciberdefensa-pais-24731>
- Pomeroy, B. (01 de Agosto de 2017). *Military Review*. Obtenido de Es hora de participar en las redes sociales: <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/3rdQtr2017/es-hora-de-participar-en-las-redes-sociales.pdf>
- Riquelme, C. (15 de Octubre de 2016). *CEFFAA Digital*. Obtenido de Las redes sociales: su influencia y necesidad de empleo en las Operaciones Militares en el NO: <http://www.cefadigital.edu.ar/qceffaa>
- Rissoan, R. (2010). *Las redes sociales, Facebook, Twitter, LinkedIn y Viadeo en el mundo profesional*. s.l.: Ediciones ENI.
- Rivolta, A. (15 de Octubre de 2012). *CEFFAA Digital*. Obtenido de Las vulnerabilidades de las operaciones militares derivadas de la redes sociales en internet: <http://www.cefadigital.edu.ar/qceffaa>
- Rosillo, J. (10 de mayo de 2016). *La primavera árabe y el rol de internet*. Obtenido de Rcj Rosillo Junior: <https://rcjrosillojunior.wordpress.com/2016/05/10/la-primavera-arabe-y-el-rol-del-internet/>
- Rouse, E. (31 de marzo de 2018). *Biblioteca Pleyades*. Obtenido de Operaciones Psicológicas de Guerra: https://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/esp_sociopol_mindcon85.htm
- Salbuchi, A. (02 de enero de 2013). *Historia ignorada de la humanidad*. Obtenido de Breve historia de la batalla por la mente: <https://historiaignoradadelahumanidad.wordpress.com/2013/01/02/guerra-psicologica-breve-historia-de-la-batalla-por-la-mente/>
- Santo, C. (16 de julio de 2014). *Puro Marketing*. Obtenido de Los dispositivos móviles reemplazan a la prensa escrita como fuente de noticias: <https://www.puromarketing.com/12/22655/dispositivos-moviles-reemplazan-prensa-escrita-como-fuente-noticias.html>
- Slideplayer. (15 de Diciembre de 2008). *Slideplayer*. Obtenido de Intra and Interstate Conflict of high Intensity 1945 to 2008: <https://slideplayer.com/slide/4297694/%20conflictos%20intraestatales%20vs%20interestatales>.
- Soriano, M. T. (2010). Guerras Youtube. El impacto de las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento mediático de los conflictos armados. *Cuadernos de Estrategia N° 148*, 131-157.

- Teleamazonas. (20 de marzo de 2018). *Teleamazonas*. Obtenido de FFAA desmiente información que circula en redes: <http://www.teleamazonas.com/2018/03/ff-aa-desmiente-informacion-que-circula-en-redes/>
- Torres, M. (2017). Hackeando la democracia: operaciones de influencia en el ciberespacio. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-13.
- Tzu, S. (15 de Marzo de 2003). *El arte de la Guerra*. Obtenido de Biblioteca Virtual Universal: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/656228.pdf>
- Uniradio. (10 de Septiembre de 2012). *Uniradio Noticias*. Obtenido de Talibanes se hacen pasar por mujeres atractivas en Facebook: <http://www.uniradionoticias.com/noticias/insolito/articulo143745.html>
- Vanguardia, L. (13 de enero de 2018). *Un informe concluye que Rusia busca una Catalunya inestable para dañar a España*. Obtenido de La Vanguardia: <http://www.lavanguardia.com/politica/20180112/434234000463/ministerio-defensa-ieee-rusia-desestabilizar-espana-catalunya.html>
- Vera, A. (2017). Las Guerras en Red. *Visión Conjunta Num. 16*, 15.
- Villa, A. C. (02 de septiembre de 2015). *Historia Web*. Obtenido de La historia militar y las operaciones psicológicas: <https://www.historiaeweb.com/2015/09/02/la-historia-militar-y-las-operaciones-psicologicas/>